

**SOLICITUD DE SUBSANABLES NO. 2 AL INFORME PARCIAL DE VERIFICACIÓN DE
REQUISITOS HABILITANTES
INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS FNT-169-2014
OBJETO: “CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DEL “CENTRO DE FERIAS Y
EXPOSICIONES –EXPOFERIAS MANIZALES”**

El Comité Evaluador con el fin de garantizar los principios de igualdad, transparencia, debido proceso y selección objetiva de los proponentes presentados dentro de la Invitación abierta a presentar ofertas FNT-169-2014, procedió a realizar una segunda verificación de todos los requisitos habilitantes y se evidencio lo siguiente:

1. UNIÓN TEMPORAL CARIBE SBD, debe allegar:

- Copia del acta de liquidación o terminación o acta de recibo final de obra del contrato No. 02- 2010.

2. UNIÓN TEMPORAL VM MANIZALES, debe allegar:

- Copia del acta de liquidación o terminación o acta de recibo final de obra del Contrato No. 1 Construcción PABELLON POLIDEPORTIVO FRONTON Y PISCINA MUNICIPAL
- Copia del acta de liquidación o terminación o acta de recibo final de obra del contrato No. Calve Id 14847/2007/12 Construcción de ampliación del IES Montes Obarenes.

3. CONSTRUVAL INGENIERIA S.A.S., debe allegar:

- **Acta legible del contrato** de obra No. DJC 11-11 que tiene por objeto: construcción de obra civil según manual descriptivo y documento soporte, aportado para el cumplimiento de la actividad tres (3) ya que no se evidencio el cumplimiento de la ejecución de cielorrasos acústico tal como se establece en los términos de referencia.

En consecuencia, se concede hasta las **12:30 PM del día diecisiete (17) de diciembre de 2014**, para que los proponentes subsanen y entreguen los documentos que son requisitos habilitantes para seguir en el proceso, de acuerdo al cronograma y los requisitos establecidos en la invitación. Los proponentes deberán tener en cuenta lo establecido en el numeral **4.3. Causales de rechazo.**

*i.) Cuando el proponente no aporte ni cumpla con los documentos jurídicos, técnicos o financieros habilitantes exigidos en los presentes términos de referencia, salvo que se trate de aquellos que pueden requerirse y habiendo sido requerido el proponente para aclaraciones o presentación de documentos faltantes por **FONTUR**, no los allegue en la forma solicitada y en el término previsto por **FONTUR**.*

NOTA: La documentación solicitada puede ser entregada vía correo electrónico a vaguirre@fontur.com.co y/o radicada en físico en la Calle 28 No. 13 A – 24 Piso 6 Edificio Museo del Parque – FIDUCOLDEX, en la hora y fecha indicada.

COMITÉ EVALUADOR